



# RESOLUCION - R - N° 486 - 95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. N° 22.060/95

VISTO:

La resolución N° 106-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se acepta la renuncia de la Prof. Alejandra Gagliardi, en los cargos de Profesora interina T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Música de 3º y 4º año y de Profesora interina con 6 horas cátedra del Taller de Música de 1º y 2º año del mencionado Instituto, a partir del 1º de Agosto de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 106-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 1º de Agosto de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

  
C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO